

CONSIDERANDO PRIMERO: Que monseñor Juan Félix Pepén Solimán, nació en el poblado de Salvaleón de Higüey, el 27 de enero de año 1920. Realizó sus estudios en el Colegio Orfelina Pillier. Posteriormente estudió Filosofía y Teología. Se ordenó de sacerdote en el Seminario Santo Tomás de Aquino, el 29 de junio de 1947, recibiendo las órdenes sagradas de manos de monseñor Octavio Beras Rojas;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que monseñor Juan Félix Pepén Solimán, obtuvo el título de Doctor en Filosofía y Letras, en la Universidad de Santo Domingo, el 28 de octubre de 1951;

CONSIDERANDO TERCERO: Que al ser creada la Diócesis de Nuestra Señora de la Altagracia, por su Santidad el Papa Juan XXIII, el 1ro. de abril del año 1959, monseñor Juan Félix Pepén Solimán fue designado como obispo de la Diócesis de Higüey, tomando posesión de la misma el 12 de octubre del mismo año, constituyéndose en el primer obispo de la Diócesis de Nuestra Señora de la Altagracia;

CONSIDERANDO CUARTO: Que Juan Félix Pepén Solimán, fue rector de la Universidad Católica Madre y Maestra, párroco de San Antonio Gazcue, capellán del Asilo de Santa Clara y de la Policía Nacional. Fue autor de varios libros, entre los que se destacan "Donde Floreció el Naranja", Obra que hace referencia a la historia de la aparición de la Virgen de la Altagracia;

CONSIDERANDO QUINTO: Que monseñor Juan Félix Pepén Solimán, una de sus iniciativas fue su petición al Papa Juan Pablo II, para nombrar con

Proy. de ley que designa con el nombre de monseñor Juan Félix Pepén Solimán, la calle Laguna Llana que se encuentra en la parte frontal de la Basílica Menor Nuestra Señora de la Altagracia, en la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia.

2

el título de “Basílica Menor” a la Basílica de Higüey, la cual fue inaugurada durante su obispado el 21 de enero del año 1971, con la asistencia del presidente de la República de ese entonces, doctor Joaquín Balaguer;

CONSIDERANDO SEXTO: Que monseñor Juan Félix Pepén Solimán, desde que se ordenó como sacerdote hasta que concluyó como obispo, fue un defensor de los valores, la dignidad humana, la justicia social y la solidaridad para con los más humildes. Su labor en la Diócesis de Nuestra Señora de la Altagracia terminó el 31 de mayo del año 1975, fecha en la cual renunció por motivos de salud, pasando a ocupar el puesto de obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010;

VISTA: La Ley No.2439, del 8 de agosto de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, modificada por la Ley No.49, del 9 de noviembre de 1966.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Se designa con el nombre de “Monseñor Juan Félix Pepén Solimán”, la calle Laguna Llana que se encuentra en la parte frontal de la Basílica Menor Nuestra Señora de la Altagracia, en el municipio Higüey, provincia La Altagracia.

Proy. de ley que designa con el nombre de monseñor Juan Félix Pepén Solimán, la calle Laguna Llana que se encuentra en la parte frontal de la Basílica Menor Nuestra Señora de la Altagracia, en la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia.

3

Artículo 2.- El ayuntamiento del municipio de Higüey queda encargado de dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 3.- La presente ley deroga cualquier disposición legal que le sea contraria.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año dos mil once; años 167° de la Independencia y 148° de la Restauración.

Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente

Kenia Milagros Mejía Mercedes
Secretaria

Orfelina Liseloth Arias Medrano
Secretaria ad-hoc

Proy. de ley que designa con el nombre de monseñor Juan Félix Pepén Solimán, la calle Laguna Llana que se encuentra en la parte frontal de la Basílica Menor Nuestra Señora de la Altagracia, en la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia.

4

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Vice-presidenta en funciones.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

JUAN OLANDO MERCEDES SENA,
Secretario.

smm